



Criterio Fairtrade para el oro y los metales preciosos - cambios principales

Criterio Fairtrade para el Oro y los Metales Preciosos

Los cambios al Criterio Fairtrade para el Oro y los Metales Preciosos son el resultado de una revisión menor realizada en 2014, la cual examinó la adaptación del Criterio con las principales reglamentaciones e iniciativas de los minerales provenientes de las zonas de conflicto.

El Criterio revisado para el Oro y los Metales Preciosos fue aprobado por el Comité de Criterios en noviembre de 2014.

El presente documento identifica los principales cambios efectuados al Criterio e incluye una tabla que describe con más detalle el alcance de los cambios realizados, siguiendo la estructura del nuevo Criterio.

Este documento no describe el contenido de los cambios con todo detalle. Este documento no sustituirá a un estudio detallado del nuevo Criterio ni es parte del Criterio.

Principales cambios:

- Introducción de los requisitos sobre los minerales de (zonas de) conflicto para las Organizaciones de Mineros Artesanales y en pequeña escala (OMAPE) y los Comerciantes
- Introducción de los requisitos sobre las relaciones con las comunidades locales (incluyendo a los grupos indígenas y tradicionales)
- Introducción de los requisitos sobre la minería aluvial
- Introducción de los requisitos y las orientaciones sobre el uso de mercurio y la eliminación progresiva
- Introducción de los requisitos sobre la participación de los trabajadores en la Comisión de Prima Fairtrade
- Aclaraciones sobre a quién se aplica cada requisito
- Mejor claridad y coherencia a lo largo del Criterio e introducción de un nuevo diseño del Criterio.

➤ **Perspectiva del nuevo Criterio 2015 para el Oro y los Metales Preciosos:**

La siguiente tabla muestra los cambios más importantes, especificando si son modificaciones, supresiones o nuevas adiciones.

Sección del Criterio	Tipo de cambio	Nuevos requisitos 2015	Comentarios
Responsabilidad de las OMAPE, Abastecimiento responsable e información del mercado			
	Nuevo	Política anticorrupción (1.3.2)	La intención es que las OMAPE tenga procedimientos vigentes para evitar el soborno, el lavado de dinero, la tributación ilegal y la extorsión.
	Nuevo	No hay apoyo donde exista conflicto o violaciones de los derechos humanos (1.3.7 and 2.3.1)	Se aspira a prevenir que las OMAPE y los comerciantes apoyen ni siquiera de manera indirecta a los grupos armados o cualquier forma de violación de los derechos humanos.
	Nuevo	Política sobre los minerales de conflicto y derechos humanos (1.3.8 and 2.3.2)	La intención es que las OMAPE y los comerciantes establezcan procedimientos para evitar los casos más graves contra los derechos humanos.
	Nuevo	Identificación de las zonas de conflicto o alto riesgo (1.3.9 and 2.3.4)	Se aspira a que las OMAPE y los comerciantes identifiquen y evalúen los riesgos con respecto a los conflictos o a las violaciones de los derechos humanos.
	Nuevo	Sistemas de gestión de riesgos (1.3.10 and 2.3.5)	La intención es que, en caso de identificar un

Sección del Criterio	Tipo de cambio	Nuevos requisitos 2015	Comentarios
			riesgo, las OMAPE y los comerciantes establezcan un sistema de gestión de riesgos.
	Nuevo	Elaborar informes para los actores y los socios comerciales (1.3.11 and 2.3.6)	La intención es que, en caso de identificar un riesgo, las OMAPE y los comerciantes informen a sus partes interesadas sobre las medidas de la debida diligencia y de la gestión de riesgos que han adoptado.
	Nuevo	Medidas preventivas y actividades de reparación (1.3.12 and 2.3.7)	La intención es que, en caso de identificar un riesgo, las OMAPE y los comerciantes establezcan medidas preventivas.
	Nuevo	Procedimientos para el control durante el transporte (2.3.3)	Esto tiene por objeto que los comerciantes establezcan procedimientos contra las violaciones en las rutas durante el transporte como la extorsión, los impuestos ilegales y el contrabando.
Relación con las comunidades locales			
	Nuevo	Identificación de las comunidades locales (1.4.1)	La intención es que las OMAPE identifiquen las comunidades, incluyendo los grupos indígenas, que podrían ser afectados por sus actividades mineras.
	Nuevo	Protección de los derechos a la tierra (1.4.2)	La intención es que las OMAPE reconozcan y respeten los derechos de las comunidades

Sección del Criterio	Tipo de cambio	Nuevos requisitos 2015	Comentarios
			locales en relación con la tenencia de la tierra.
	Nuevo	Acuerdos vinculantes con las comunidades afectadas (1.4.3)	Esto tiene por objeto que las OMAPE firmen un acuerdo con las comunidades locales, el cual protege sus derechos y acceso a la tierra.
	Nuevo	Identificación y protección de sitios de importancia especial (1.4.4)	La intención es que las OMAPE identifiquen y protejan los sitios de especial importancia ecológica, económica, religiosa o espiritual para las comunidades locales.
	Nuevo	Conocimientos tradicionales (1.4.5)	La intención es que las OMAPE reconozcan y protejan los conocimientos tradicionales de las comunidades locales.
Protección ambiental			
	Nuevo	Áreas designadas para el uso de mercurio (3.2.2)	La intención es mitigar los efectos del mercurio en el medio ambiente, especialmente en los cuerpos de agua.
	Nuevo	Utilización de equipos de protección (3.2.3)	La intención es mitigar el impacto del mercurio sobre la salud humana.
	Nuevo	Sensibilización sobre los riesgos para la salud por la quema de	La intención es mitigar el impacto de la quema de amalgama sobre la salud humana.

Sección del Criterio	Tipo de cambio	Nuevos requisitos 2015	Comentarios
		amalgama (3.2.7)	
	Nuevo	Acceso a la instalación/planta de recuperación de amalgama (3.2.8)	La intención es que las instalaciones/plantas de recuperación sean accesibles a todos, para mitigar el impacto de la quema de amalgama sobre la salud humana.
	Nuevo	Eliminación de productos o residuos químicos (3.2.29)	Esto tiene por objeto que las OMAPE prevean una eliminación adecuada de los productos o residuos químicos.
	Nuevo	Reglas para la minería aluvial (3.2.21)	La intención es que la minería aluvial utilice técnicas de extracción en pequeña escala y no destruya el ecosistema.
	Nuevo	Distancia de los cuerpos de agua (3.2.22)	La intención es mitigar la quema de amalgama en los cuerpos de agua y lugares susceptibles a la inundación.
Condiciones laborales			
	Nuevo	Identificación de riesgos (3.2.53)	La intención es que las OMAPE identifiquen los riesgos en el trabajo (especialmente el riesgo de caídas y colapso de la mina) y tienen un sistema de vigilancia en el lugar.
Potencial de desarrollo			
	Nuevo	Comité de Prima Fairtrade (4.1.1)	La intención es que la gestión de la prima Fairtrade que los representantes realicen, refleje la composición social del sistema de

Sección del Criterio	Tipo de cambio	Nuevos requisitos 2015	Comentarios
			producción.
	Modificado	Reglas internas del Comité de Prima Fairtrade (4.1.2)	La intención es aumentar la transparencia y la buena gestión del Comité de Prima Fairtrade.
	Modificado	Adopción de decisiones sobre el Plan de Desarrollo Fairtrade (4.1.6)	La intención es que la gestión de la prima Fairtrade esté a cargo del Comité de Prima Fairtrade.
	Modificado	Cuenta bancaria para la Prima Fairtrade (4.1.10)	La intención es que el Comité de Prima Fairtrade sea cosignatario de la cuenta bancaria junto con la OMAPE.